

8ª PARTE:
LA TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD

CAPÍTULO 28.

LA PERMISIVIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL

1. La población juvenil es más permisiva que la adulta; y cada vez más con el paso de los años.

Desde hace 20 años hay datos que muestran a la mayoría de la población juvenil española con actitudes permisivas. Esa tolerancia tan generalizada constituye un rasgo muy propio. Porque les diferencia ahora del conjunto de las personas jóvenes de la U.E. y en su momento de la C.E. Y también porque les distingue con respecto de la población española de más edad. Y sobre todo porque la permisividad juvenil tiene un carácter casi universal. Con ello se quiere decir que suele abarcar cualquier tema que se les presente; y que se aplica con respecto a la aceptación de otras ideas, de otras personas, de diferentes conductas. A más abundamiento: tal amplitud de criterios se va haciendo más común con el paso de los años.

Este talante abierto supone un capital para la buena convivencia y el respeto a los demás. Aunque también presenta una parte negativa. Porque la tolerancia hacia las ideas ajenas incluye en muchos casos, a las ideas intolerantes; y el respeto a los comportamientos de los otros frecuentemente se hace extensivo a las conductas que no respetan los derechos de los demás. Unos datos que ayudan a entender por qué abundan las personas jóvenes que muestran en ocasiones tanto relativismo moral y tanta debilidad en las creencias.

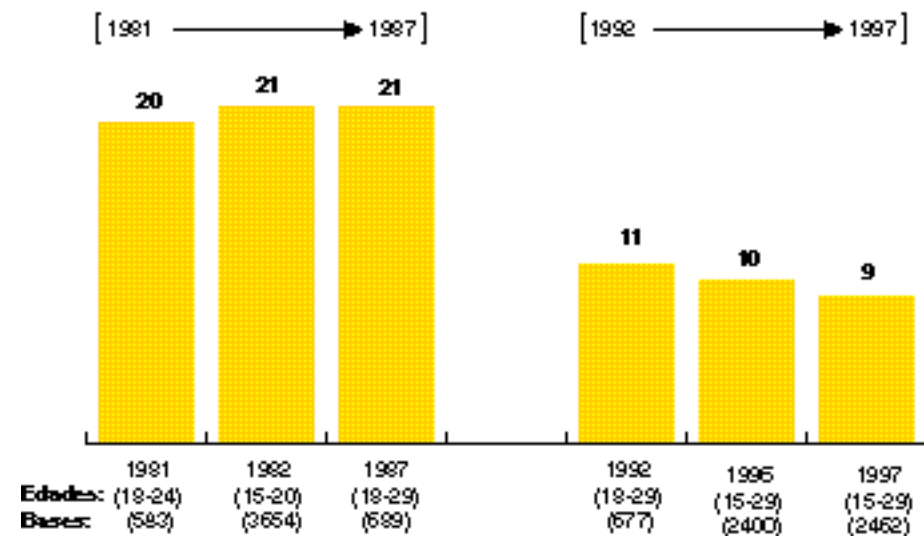
2. Para la mayoría de la juventud cada cual puede pensar como quiera.

La diferencia de ideas constituye un motivo de incomodidad menos frecuente entre la juventud que entre la gente adulta. Y hay una disminución en el número de "no tolerantes" durante la década de los noventa; cuando descienden las cifras de quienes se sienten "muy incómodos" o "bastante incómodos" con personas de ideas diferentes a las suyas. (Cf. G.28.1.)¹

¹ Los sucesivos estudios relativos a este tópico se basan en distintas edades. Por esa razón la secuencia no permite evaluar con precisión el alcance que tiene ese incremento de la tolerancia (Cf. G.28.1.).

La disminución en el número de jóvenes que se sienten muy o bastante a disgusto con personas de ideas diferentes a las suyas, en la década de los noventa.

Gráfico G.28.1.



Fuentes: Reelaboración propia a partir de:

1981:CIS nº 1263; 1992:CIS nº 2001;
 1982:IJ-82; 1996:CIS nº 2221;
 1987:CIS nº 1703; 1997:JFA-97.

3. Las conductas que suponen ejercicio de la libertad sexual o alguna ganancia individual, son débilmente rechazadas por el conjunto de la población juvenil.

3.1. Comportamientos aceptados

Desde 1981 las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, se inclinan aún más que el resto de la población adulta a justificar el divorcio y la homosexualidad. (Cf. T.28.1.)

3.2. Comportamientos no aceptados

En otros temas que tienen una sanción social negativa, ya sea de carácter legal (están penalizadas por el derecho), o de naturaleza religiosa (están rechazadas por la Iglesia Católica), o que simplemente despiertan críticas en la opinión pública, el juicio del conjunto de los jóvenes coincide con el de los mayores. Ambos colectivos se manifiestan del lado de la censura. Pero la intensidad de rechazo juvenil es más laxa. (Cf. T.28.1.)

- La tibieza -o si se prefiere el poco entusiasmo con el que se está contra las conductas sancionadas o censuradas- se pone de manifiesto sobre todo cuando son comportamientos relacionados con el ejercicio de la sexualidad. Se suma con la tolerancia más generalizada que recibe la homosexualidad entre la juventud:

Destaca la baja intolerancia contra las relaciones sexuales entre menores. Esa actitud es coherente con los comportamientos. Porque una mayoría de la gente joven se inicia sexualmente antes de los 18 años.

Se muestran bastante más comprensivas que las personas mayores con el adulterio. Y todavía en mayor grado con la prostitución.

- Esa permisividad relativamente mayor que manifiesta la gente joven también se aplica a comportamientos de los que se saca alguna ventaja personal. Incluso aunque tengan un componente desaprensivo. Se observa en la comprensión que se tiene hacia la mentira en el propio interés. Y en lo poco que se censura no pagar en los transportes públicos.
- Se benefician de esa misma laxitud los juicios referidos a actuaciones anómicas: que son temerarias, tales como conducir bajo la influencia del alcohol; agresivas, concretamente oponerse voluntariamente a la policía; autolesivas, como emborracharse a propósito; y en menor medida al suicidio.
- Dentro de esa tónica de bajo rechazo, los comportamientos menos aceptados por las personas jóvenes son los delitos económicos que causan un daño colectivo. Concretamente el soborno y la evasión de capitales.
- La censura hacia el consumo de drogas es uno de los pocos tópicos en los que el rechazo ha crecido entre la juventud con el paso de los años. Analizamos la evolución de esta actitud en el epígrafe 5.

4. La permisividad y las actitudes coercitivas en temas socialmente controvertidos

Desde 1988 se viene siguiendo la evolución de las opiniones juveniles, ante algunos temas en los que existen puntos de vista poco unánimes en el conjunto de la sociedad.

La información disponible se refiere a las actitudes favorables y opuestas, relativas a:

- la despenalización de la eutanasia;
- la legalización del aborto libre;
- la penalización del consumo de drogas;
- el derecho a la autodeterminación. (Cf. G. 28.2. y T. 28.2.)

"La despenalización de la eutanasia" y la "legalización del aborto libre", suscitan una mayoría de respuestas permisivas. En cambio "la despenalización del consumo de drogas" y "el derecho a la autodeterminación" obtienen más respuestas de signo no permisivo. Esta distribución de las actitudes juveniles es muy estable. La única excepción corresponde a la manera en la que han ido cambiando con respecto al reconocimiento del derecho de autodeterminación. Está documentado que hasta 1992 una mayoría de la juventud se declaraba a favor. Ya en 1996 la mayoría se cambia y corresponde a quienes se manifiestan opuestos a que se reconozca la autodeterminación como un derecho.

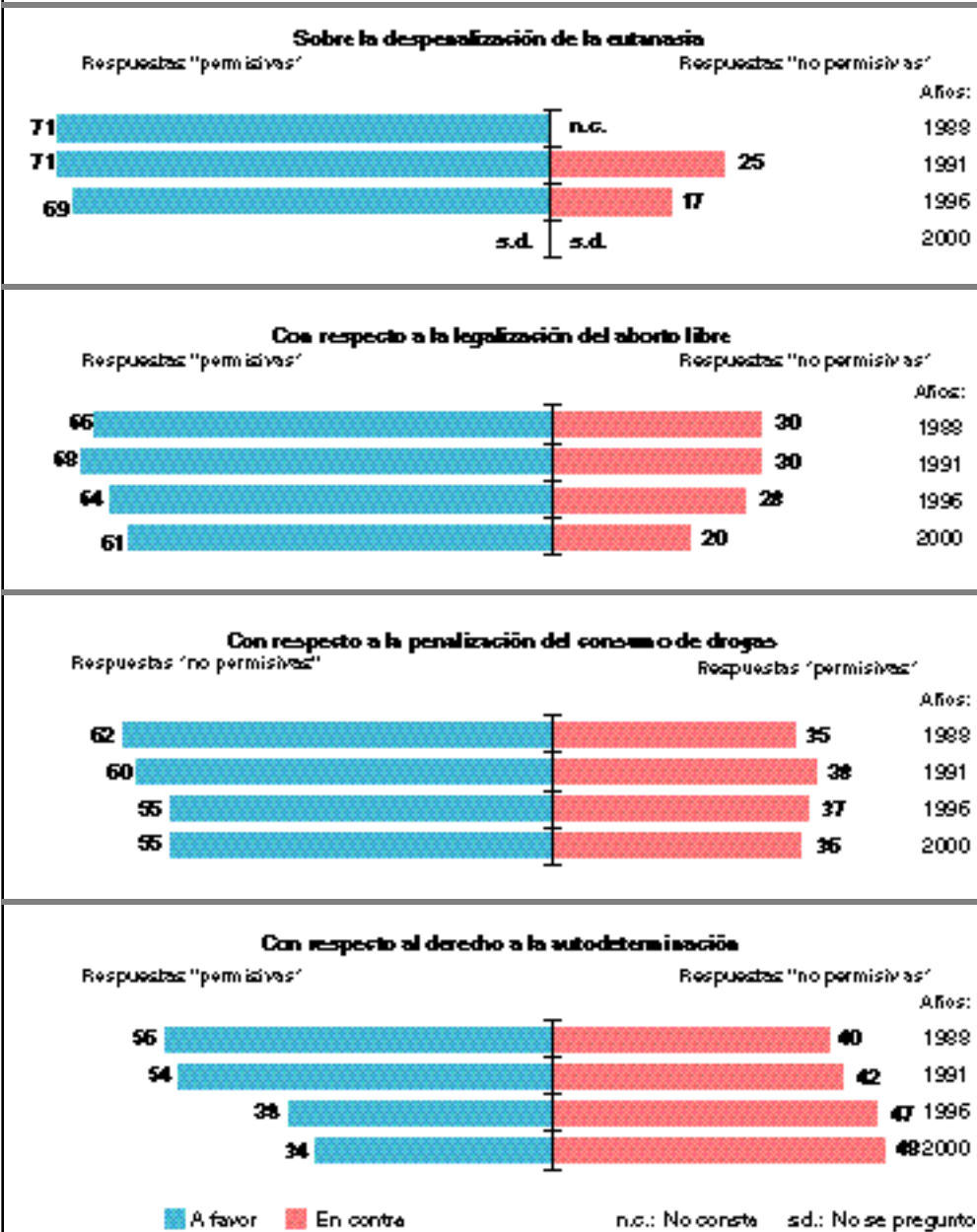
Con independencia del tema concreto sobre el que se opine, la distribución de las respuestas hacia el polo "permisivo" o el "no permisivo" se asocia con algunas características de la población juvenil. (Cf. G.28.3; T.28.3.)

- La permisividad se ve favorecida cuando las personas pertenecen a clases sociales mejor instaladas. Lo cual se refuerza con haber seguido estudios Primarios en colegios privados no religiosos; con el paso por la Universidad y con la adopción de posiciones políticas más a la izquierda.

Evolución de las actitudes permisivas de los jóvenes ante temas sociales controvertidos.

Gráfico G.28.2.

Base: En cada caso población joven entre 15 y 29 años.

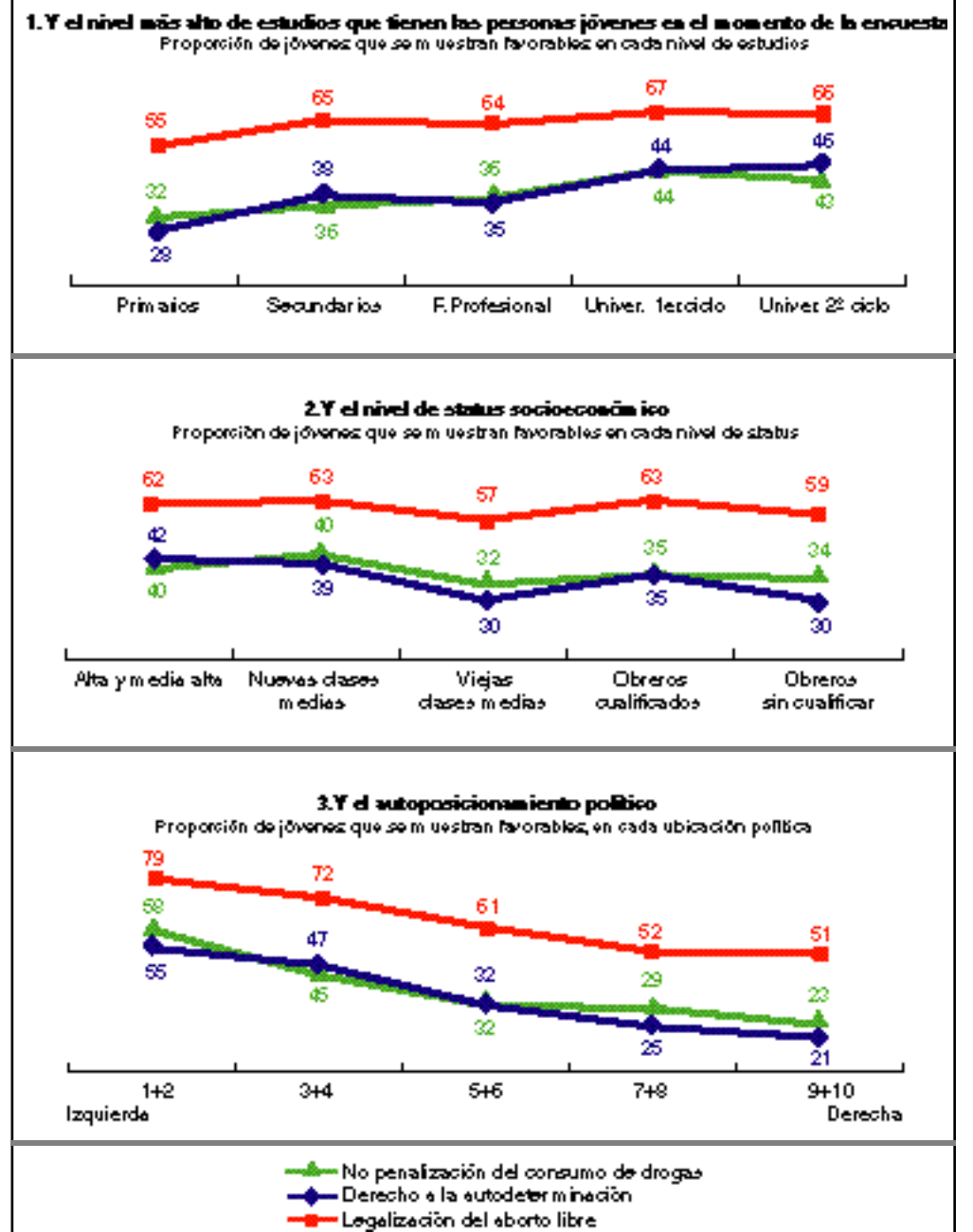


Fuentes: Y 1991: I.J., M.M.S.-91; 1988: E.J-8 (en 8); 1991: APJ-91; 1996: INJUVE, Informe Juventud en España, 1996; 2000: INJUVE, Informe Juventud en España, 2000.

La asociación entre las actitudes referidas a temas controvertidos:

Gráfico G.28.3.

Base: Población joven entre 15 y 29 años.



Fuentes: INJUVE, Informe Juventud en España, 2000.

5. Actitudes ante el consumo de drogas

En este ítem las actitudes no permisivas se manifiestan por quienes responde que "están a favor de la penalización del consumo de drogas". Se ha mostrado que son la mayoría de las personas jóvenes. (Cf. G.28.2.)

- Entre las mujeres hay aún menos permisivas que entre los hombres. Sobre todo cuando se ocupan en exclusiva de las tareas del hogar.
- Varios indicadores muestran que hay relación entre la pertenencia a clases sociales menos favorecidas y las actitudes proclives a reprimir el consumo de drogas. Concretamente hay más partidarios y sobre todo partidarias de penalizar el consumo, entre la gente joven que proviene de familias de obreros sin cualificación. Y por la misma razón, cuando no se ha sobrepasado el nivel de estudios Primarios. Esta actitud punitiva contra los consumidores de drogas, puede responder a la proximidad con los problemas que la adicción crea; y no sólo ni necesariamente a la menor formación reglada. Porque en los contextos sociales donde viven estas personas jóvenes, se tiene muy a la vista y se padecen en carne propia, los efectos de la drogadicción. (Cf. Cuadro 28.4.)

6. Actitudes ante la legalización del aborto libre

Las actitudes hacia la legalización del aborto libre (es decir que sea la mujer embarazada quien pueda decidir en esta materia), se relacionan con dos clases de situaciones existenciales:

1º. *En la mayoría de los casos con el lugar que ocupan los hijos y el trabajo en la vida y en los intereses de las personas jóvenes; sobre todo de las mujeres.* Las nuevas familias suelen tener expectativas que en ocasiones resultan difíciles de conciliar e incluso incompatibles:

- Tener hijos
- Que la mujer pueda seguir trabajando

A medida que aumenta la edad cuando se tiene un trabajo; a partir del momento en el que se convive en pareja y ya han llegado los hijos, se hace más generalizada la permisividad hacia el aborto. (Cf. G.28.5. y T.28.3.)

2º. *En menos casos las actitudes derivan de conflictos de conciencia.* La no aceptación del aborto resulta relativamente más frecuente entre quienes tienen menos edad. Muchos y muchas jóvenes que están en contra responden a la influencia de la fe y de la educación religiosa; y al deseo de tener familias con tres o más hijos.

7. La permisividad para con el maltrato a los niños.

El 45% de las personas jóvenes están de acuerdo en que "tratándose de niños un azote a tiempo evita mayores problemas". Los porcentajes son idénticos entre las chicas y los chicos. (Cf. T.28.4.)

Aumenta la disposición a proporcionar una azotaina tener familia propia; incluso cuando todavía no han llegado los hijos. Y aún se generaliza más cuando llegan. Sobre todo si la pareja tiene dos o más descendientes.

La justificación de estos malos tratos está significativamente más difundida entre la juventud que posee los niveles más bajos de educación reglada. Formada en tantos casos por quienes proceden de familias económicamente más deprimidas. Pero haber cursado estudios Universitarios no se traduce en una disminución muy drástica de la proclividad a los azotes.

Cuadro 28.4.

RASGOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL, RELACIONADOS CON LA PERMISIVIDAD ANTE LOS TEMAS SOCIALES CONTROVERTIDOS

| MAYOR NÚMERO DE PERMISIVOS | | | | |
|--|---|------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| En todos los temas | Con la legalización del aborto libre | Con la eutanasia | Con el consumo de drogas | Con el derecho a la autodeterminación |
| Tantos más cuanto más a la izquierda del espectro político | A partir de 18 años | | | A partir de 25 años |
| Los y las universitarios | | | | |
| | | Varones | | |
| | Estudian aunque trabajen | | | |
| Clases altas y medias altas Nuevas clases medias | | | | |
| Clases altas y medias altas Nuevas clases medias | | | | |
| Estudiaron Primaria en un centro privado no religioso | | | | |
| | No desean tener hijos o desean tener hasta dos | | | |
| MAYOR NÚMERO DE NO PERMISIVOS | | | | |
| Tanto más cuanto más a la derecha del espectro político | | | | |
| | Estudiaron Primaria en un centro privado no religioso | | | |
| | | | Mujeres | |
| | Con menos de 18 años | | | |
| Los/as que tienen estudios Primarios | | | | |
| | Solo estudian | | Se ocupan en tareas del hogar | Solo trabajan |
| Obreros no cualificados | | | | |

Cuadro 28.5.

EXPERIENCIAS DE LA JUVENTUD QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTITUDES ANTE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO LIBRE

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| EXPERIENCIA SEXUAL | TIENEN | |
| | NO TIENEN | |
| CONVIVENCIA EN PAREJA | CONVIVIERON CON PAREJA | |
| | CONVIVEN CON PAREJA | |
| | NUNCA HAN CONVIVIDO CON SU PAREJA | |
| ABTINENCIA SEXUAL POR MOTIVOS RELIGIOSOS | SE ABSTUVIERON | |
| | NO SE ABSTUVIERON | |
| PATERNIDAD-MATERNIDAD | TIENEN HIJOS/AS | |
| | NO TIENE HIJOS/AS | |
| HIJOS DESEADOS | NINGUNO | |
| | UNO O DOS | |
| | TRES O MÁS | |

Aún más a favor que el conjunto
 Relativamente menos a favor que el conjunto

Fuentes: INJUVE, Informe Juventud en España, 2000.
Base: Población joven entre 15 y 29 años.

Tablas disponibles para ampliar esta información:

- T.28.1. Evolución de los indicadores de permisividad
- T.28.2. Actitudes ante temas controvertidos
- T.28.3. Las actitudes ante temas controvertidos
- T.28.4. Encuestados que muestran acuerdo con la frase: "Tratándose de niños un azote a tiempo evita mayores problemas"